



**Hacia  
la  
ciudad  
que  
quieres.**



**Visita al futuro espacio  
ciudadano de  
Fuencarral-El Pardo**

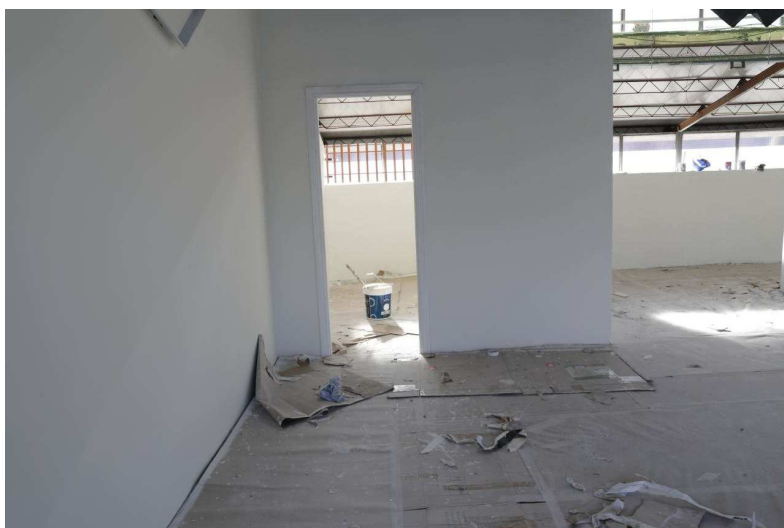
**6 de febrero de 2017**

## Espacios para compartir

La ciudad de Madrid cuenta en la actualidad con cerca de 2.000 entidades sin ánimo de lucro inscritas en el registro municipal. A estas hay que añadir fundaciones y otro tipo de colectivos que trabajan diariamente para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas y la situación de la ciudad, una labor de valor incalculable.

La colaboración del Ayuntamiento de Madrid con las entidades sin ánimo de lucro forma parte de una forma de gobernanza que atraviesa todas las áreas del Gobierno.

Para que estas entidades puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles es necesario que cuenten con un espacio físico. Lamentablemente, el número de lugares públicos municipales es insuficiente para atender la demanda de todas las entidades.



Con el fin de reducir la arbitrariedad y la falta de transparencia, en febrero de 2016 el Ayuntamiento de Madrid aprobó unas directrices que regulan la cesión de espacios adscritos a las Juntas a entidades sin ánimo de lucro.

Las directrices obligan a hacer pública la disponibilidad de los espacios municipales, abrir un periodo para que las entidades presenten proyectos de actividades a desarrollar en ese espacio y fijar los criterios de evaluación para determinar el cesionario.

Frente a la lógica de la competencia, las directrices abogan por que las entidades colaboren entre ellas y presenten proyectos colectivos para hacer un uso más eficiente de los espacios públicos y, por otro lado, porque este tipo de colaboraciones genere sinergias y cooperaciones que multiplica el valor y el alcance de la labor de las entidades.

El objetivo del Ayuntamiento es que cada distrito de la ciudad ofrezca, al menos, un espacio municipal.

Hasta el momento han impulsado esta iniciativa los distritos de Arganzuela, Chamberí, Ciudad Lineal, Barajas, Puente de Vallecas, San Blas y Fuencarral-El Pardo, a los que se sumará en breve Villaverde.

## Fuencarral-El Pardo

Fuencarral-El Pardo es el distrito de mayor superficie de Madrid. Los terrenos de sus diez barrios pertenecen a la antigua villa de Fuencarral y al Real Sitio de El Pardo, que pasaron a formar parte del municipio de Madrid a mediados del siglo pasado y constituirse como distrito propio en la década de los setenta.



En la actualidad el distrito de Fuencarral-El Pardo supera los 232.000 habitantes.

Cuenta con un amplio tejido asociativo: Un total de 117 asociaciones sin ánimo de lucro figuran registradas en ese distrito.

Además, este tejido asociativo destaca por

su diversidad. Encontramos entidades vecinales, sociales, culturales, educativas, deportivas, de personas con discapacidad o vinculadas a la salud. También es el distrito donde existe un mayor número de huertos comunitarios. De esas asociaciones parte la demanda de contar con más lugares para desarrollar sus actividades y servir como punto de encuentro para los vecinos de Fuencarral-El Pardo.

## 800 metros cuadrados

Para atender a esa demanda, la Junta de Distrito de Fuencarral impulsó la búsqueda de lugares para las asociaciones y entidades del distrito. Se localizó un espacio disponible en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 84, dentro de un recinto compartido con un centro de día para personas mayores.

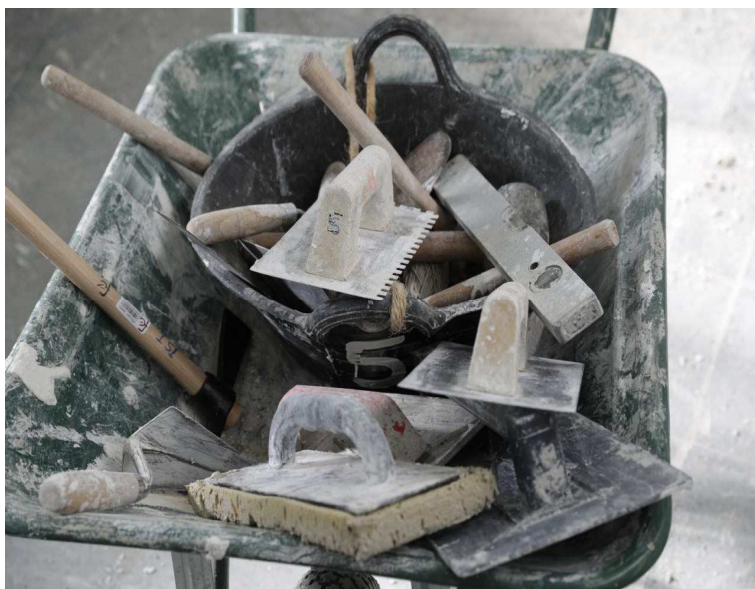
Durante un tiempo ese espacio había sido empleado para programas formativos contra el fracaso escolar, pero el deterioro de las instalaciones llevó a que quedara abandonado.

El espacio, de más de 800 metros cuadrados, cuenta con tres grandes salas polivalentes, cuatro salas de tamaño mediano, doce despachos, almacenes y aseos. Constituye, por tanto, una gran oportunidad para desarrollar diferentes actividades y llenarse de vida para el distrito.

Pero antes ha sido necesario emprender obras de rehabilitación, al tiempo que se ponía en marcha el procedimiento para la cesión en base a las directrices aprobadas en 2016.

## La rehabilitación

En los últimos meses se han desarrollado labores de acondicionamiento del espacio dirigidas por arquitectos municipales. Desde principios del pasado mes de octubre se han sustituido la cubierta y el falso techo del edificio, renovado los suelos y tirado una pared para dar mayor amplitud al vestíbulo de entrada.



También se han remozado el sistema de electricidad y el de calefacción, se han introducido mejoras en la iluminación y realizado reparaciones de sistemas de saneamiento y de canalización de agua.

Las labores de pintura concluirán durante la tercera semana de febrero, previsiblemente.

## Formación

Todas las labores de rehabilitación han servido, en paralelo, como programa de formación remunerada de la Agencia de Empleo a través del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Un grupo de 15 personas, con el apoyo permanente de dos monitores expertos, ha realizado parte de las actuaciones, con lo que lograrán certificados prácticos de formación en albañilería, fontanería, electricidad, pintura y jardinería. Han recibido, además, formación en prevención de riesgos laborales.

## Cesión del espacio

El 28 de abril de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid la convocatoria pública para la cesión de este local municipal, para uso por entidades ciudadanas o asociaciones necesitadas de un espacio donde desarrollar proyectos de interés público y social en beneficio de la comunidad.

En el plazo habilitado para la presentación de solicitudes, de un mes tras la publicación en el BOAM, se presentaron tres solicitudes que han sido valoradas tanto desde la Comisión Ciudadana del Consejo Territorial del distrito, como por una comisión técnica compuesta por personal del Ayuntamiento.



El proyecto mejor valorado ha sido el presentado por la Asociación Corea de Huntington Española que, contando con la participación de otras entidades y colectivos del distrito, pretende desarrollar diversas actuaciones dirigidas a la promoción de la salud, bienestar social, creatividad artística, ecología y sostenibilidad, formación y fomento de empleo, envejecimiento activo, igualdad de oportunidades, prevención de la violencia de género, atención y asistencia jurídica y dinamización vecinal.

## Espacio de Igualdad

A partir del segundo semestre de 2017 este proyecto ciudadano compartirá sede con el futuro Espacio de Igualdad del distrito de Fuencarral – El Pardo. A los más

de 800 m<sup>2</sup>, se sumarán otros 300 m<sup>2</sup> donde se ofrecerán servicios de atención individualizada en las áreas psicológica, jurídica y de desarrollo profesional, además del servicio de asesoramiento técnico especializado en el enfoque integrado de género. Se trata de un espacio desde el que avanzar hacia una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, visibilizando las brechas de género mediante acciones de sensibilización, empoderamiento y actuaciones de carácter comunitario.

